



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA
TALENTO D-UAL 2023-24 DE LA EMPRESA FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA ANECOOP PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALMERÍA.**


Reunida la comisión de selección el día 30 de octubre de 2023 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, al objeto de evaluar las becas del programa Talento D-Ual 2023-24 FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERÍA ANECOOP para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, firmada con fecha del 28 de septiembre de 2023, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 2 noviembre de 2023.

VICERRECTOR DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON EMPRESAS E
INSTITUCIONES.

Fdo. JUAN GARCÍA GARCÍA

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/AzidiqGn/DkM32GIhdtCBw==>

Firmado Por	Juan García García		Fecha	02/11/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	AzidiqGn/DkM32GIhdtCBw==	PÁGINA	1/2
				
AzidiqGn/DkM32GIhdtCBw==				




DNI	ESTUDIO	NOTA MEDIA	ESTADO
7*6**7*1*	Grado en Ingeniería Agrícola	6,62	ADMITIDO
54*0***4*	Grado en Ingeniería Agrícola	6,56	ADMITIDO
7*43***7*	Grado en Ingeniería Agrícola	6,14	EXCLUIDO 5
7***70*7*	Grado en Ingeniería Agrícola	6,40	EXCLUIDO 2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1-No matrícula UAL curso académico 2023/24
- 2-No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- 3-No tener superados al menos 150 créditos.
- 4-Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas.
- 5- Adjudicación directa otra entidad (Programa APADRINA)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/AzidiqGn/DkM32GIhdtCBw==>

Firmado Por	Juan García García		Fecha	02/11/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	AzidiqGn/DkM32GIhdtCBw==	PÁGINA	2/2
				
AzidiqGn/DkM32GIhdtCBw==				